

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO Hora:.....

03 MAY 2023

Nº Folio:..... 109
Derivado a:..... SBA - DBE

ORD. Nº 0587

ANT.: No hay.

MAT.: Ingres a solicitud de declaratoria de Humedal Urbano "Quebrada Honda", comuna de Puerto Varas.

PUERTO VARAS, 03 MAY 2023

DE: TOMAS GÁRATE SILVA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
A: MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Estimada Ministra, junto con saludarle cordialmente, y en atención a la Ley Nº 21.202 que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 3º de su Reglamento, y el procedimiento establecido en su Artículo 6º para solicitar la declaratoria al Ministerio del Medio Ambiente por parte de los municipios, hacemos ingreso del expediente técnico del Humedal Urbano denominado "*Quebrada Honda*" de Puerto Varas para solicitar la declaratoria de la figura de protección oficial de *Humedal Urbano Protegido*, de acuerdo a los contenidos señalados en el Artículo 8º del Reglamento y en la Ficha técnica de Solicitud de Declaración de Humedal Urbano provista por vuestra SEREMI de Los Lagos.

Sin otro particular.

Saluda atentamente.



TOMÁS GÁRATE SILVA

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

Distribución:

1. SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE, Región de Los Lagos
2. Oficina de partes
3. Archivo

TGS/ DHM/ MBA/ EAH

Dirección de Medio Ambiente
Fono: 65 2 361305 – 65 2 361220
Del Salvador 320
Puerto Varas



Ilustre
Municipalidad
Puerto Varas